



Factura: 001-002-000018300

0000001



20151701002002239



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701002002239

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FREIRE RON CARLOS HUMBERTO ARSENIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702679778
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-10-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CARLOS HUMBERTO ARSENIO FREIRE RON
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1702679778

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

OL
06-11-2015
fz



Factura: 001-002-000018299



20151701002P06028

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701002P06028					
ACTO O CONTRATO: AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE OCTUBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FREIRE RON CARLOS HUMBERTO ARSENIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1702679778	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	SAFREYCOM S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		DI: 3 COPIAS.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		97000.00					

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

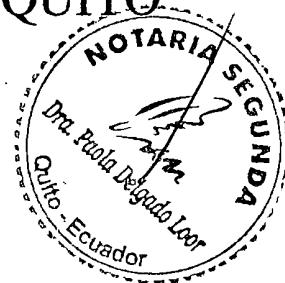
0070002
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

SAFREYCOM S.A.

QUE OTORGA:

CARLOS HUMBERTO ARSENIO FREIRE RON



CUANTIA: US \$ 97.000,00

DI: 3, COPIAS

ESCRITURA No. 2015-17-01-02-P

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA SEIS (6) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2.015), ANTE MÍ, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, COMPARCE EL SEÑOR CARLOS HUMBERTO ARSENIO FREIRE RON, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y, COMO TAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SAFREYCOM S.A., CONFORME SE DESPRENDE DE LA COPIA CERTIFICADA DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. EL COMPARCIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, PLENAMENTE CAPAZ CONFORME A DERECHO, PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES.- INSTRUÍDO QUE FUE EL COMPARCIENTE POR MÍ LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUERA DE QUE COMPARCE AL OTORGAMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDE QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA CUYO TENOR LITERAL A CONTINUACIÓN TRANSCRIBO: SEÑORA NOTARIA: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, CON EL SIGUIENTE TENOR: PRIMERA: COMPARCIENTE.- COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA EL SEÑOR CARLOS HUMBERTO ARSENIO FREIRE RON, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SAFREYCOM S.A., SOCIEDAD DE NACIONALIDAD ECUATORIANA,

CH

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS REUNIDA EL DÍA CINCO (5) DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE (2.015), SEGÚN SE DESPRENDE DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES QUE SE ACOMPAÑAN. EL COMPARCIENTE ES MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) LA COMPAÑÍA SAFREYCOM S.A. SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN, EL DÍA VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL OCHO (2.008), LEGALMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EN QUITO EL DIA DIEZ (10) DE MARZO DE DOS MIL OCHO (2.008), CON UN CAPITAL SOCIAL DE TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 3.000,00). B) LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAFREYCOM S.A., REUNIDA EN LA CIUDAD DE QUITO, EL DÍA CINCO (5) DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE (2.015), RESOLVIÓ: **UNO)** AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA EN NOVENTA Y SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 97.000,00) MEDIANTE CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y PAGO EN NUMERARIO, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO CIENTO OCHENTA Y TRES (183) NUMERALES UNO (1) Y TRES (3) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE, DE MANERA QUE EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERÁ DE CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 100.000,00). **DOS)** REFORMAR EL ARTÍCULO SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. **TERCERA: AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.-** CON ESTOS ANTECEDENTES, SE AUMENTA EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA SAFREYCOM S.A. EN NOVENTA Y SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 97.000,00) MEDIANTE PAGO EN NUMERARIO Y CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, DE MANERA QUE EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERÁ DE CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$100.000,00), DE TAL FORMA QUE EL CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL	AUMENTO CAPITAL	CAPITALIZACIÓN UTILIDADES	AUMENTO NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	%	TIPO INVERSIÓN
HERMINIA ENIS RODRIGUEZ LIMES	1.000,00	32.333,00	24.880,00	7.453,00	33.333,00	33,33%	NACIONAL Ecuador
CARLOS HUMBERTO ARSENIO FREIRE RON	1.000,00	32.333,00	24.880,00	7.453,00	33.333,00	33,33%	NACIONAL
CARLOS ENRIQUE FREIRE RODRIGUEZ	500,00	16.167,00	12.443,00	3.724,00	16.667,00	16,67%	NACIONAL
ENIS ILIANA FREIRE RODRIGUEZ	500,00	16.167,00	12.443,00	3.724,00	16.667,00	16,67%	NACIONAL
TOTALES	3.000,00	97.000,00	74.646,00	22.354,00	100.000,00	100,00%	

LA NACIONALIDAD DE LOS SOCIOS ES LA SIGUIENTE: HERMINIA ENIS RODRIGUEZ LIMES, DE NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE; CARLOS HUMBERTO ARSENIO FREIRE RON, ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA; CARLOS ENRIQUE FREIRE RODRIGUEZ, ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA; ENIS I丽ANA FREIRE RODRIGUEZ, ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA. **CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**- COMO CONSECUENCIA DEL AUMENTO DE CAPITAL EFECTUADO, SE REFORMA EL ARTÍCULO SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: "ARTICULO SEXTO - DEL CAPITAL SOCIAL.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DE CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$100.000,00), REPRESENTADO POR CIEN MIL ACCIONES ORDINARIAS, INDIVISIBLES, NOMINATIVAS, DE UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA".

QUINTA: DECLARACIÓN.- EL SEÑOR CARLOS HUMBERTO ARSENIO FREIRE RON, EN LA CALIDAD QUE COMPARCE, DECLARA CON LA SOLEMNIDAD DEL JURAMENTO LO SIGUIENTE: **UNO)** QUE SU REPRESENTADA NO ES CONTRATISTA INCUMPLIDO O ADJUDICATARIO FALLIDO CON EL ESTADO, NI MANTIENE OBLIGACIONES VENCIDAS NI GLOSAS CON INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO, TANTO COMO DEUDOR COMO GARANTE. **DOS)** QUE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA SAFREYCOM S.A., CONFORME LO SEÑALA LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE INSTRUMENTO, SE ENCUENTRA CORRECTAMENTE INTEGRADO, SE HA VERIFICADO DE CONFORMIDAD

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CON LA LEY Y SE ENCUENTRA RESPALDADO CONTABLEMENTE. **TRES**) QUE LA COMPAÑÍA QUE REPRESENTA SE ENCUENTRA SUJETA AL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. **CUATRO**) QUE LA COMPAÑÍA QUE REPRESENTA NO TIENE DEUDA ALGUNA CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL. **CINCO**) QUE LA INFORMACIÓN Y DATOS CONTENIDOS EN ESTE INSTRUMENTO SON VERDADEROS Y CORRESPONDEN A LA REALIDAD. **SEXTA: AUTORIZACIÓN.**- SE AUTORIZA AL ABOGADO ALVARO LARA DILLON, PARA QUE REALICE TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA OBTENER LA INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SAFREYCOM S.A., EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO. SÍRVASE USTED, SEÑORA NOTARIA, ANTEPONER Y AUMENTAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO NECESARIAS PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO, E INCORPORAR LOS DOCUMENTOS HABILITANTES QUE SE MENCIONAN Y QUE SE ACOMPAÑAN.".- HASTA AQUÍ LA MINUTA, FIRMADA POR EL ABOGADO ÁLVARO LARA DILLON, CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA; Y LEÍDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MÍ LA NOTARIA, ÉSTE SE AFIRMA Y RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES; Y PARA CONSTANCIA FIRMA CONMIGO EL NOTARIO, EN UNIDAD DE ACTO. DE TODO LO CUAL DOY FE.



CARLOS HUMBERTO ARSENIO FREIRE RON

C.C. 1702679778

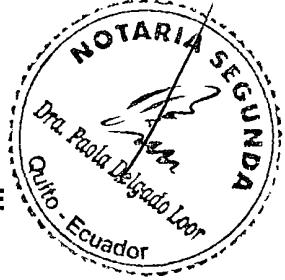
DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SAFREYCOM S.A.

Calle Manuel Najas Oe1-186 y Av. Juan de Selis
Telf: (02) 280-9002, Fax: (02) 280-4460
Casilla 17-10-7247
Quito, Ecuador

0000004



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SAFREYCOM S.A.

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de Octubre de 2015, en el domicilio de la compañía, situado en la calle Manuel Najas Oe1-186 y Av. Juan de Selis, a las Diecisiete horas (17h00), se reúnen los accionistas de la compañía **SAFREYCOM S.A.**: Herminia Enis Rodríguez Limes, Carlos Humberto Arsenio Freire Ron, Carlos Enrique Freire Rodríguez y Enis Iliana Freire Rodríguez, quienes comparecen por sus propios y personales derechos y a su vez integran la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el siguiente cuadro:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR USD \$	PORCENTAJE
Herminia Enis Rodríguez Limes	1.000	1.000,00	33,33%
Carlos Humberto Arsenio Freire Ron	1.000	1.000,00	33,33%
Carlos Enrique Freire Rodríguez	500	500,00	16,67%
Enis Iliana Freire Rodríguez	500	500,00	16,67%
TOTAL	3.000	3.000,00	100,00%

En consecuencia, y según a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar sobre el asunto siguiente:

Punto Único.- Resolver sobre el Aumento del Capital Social y Reforma del Estatuto Social de la Compañía.

Preside la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SAFREYCOM S.A.**, la Presidenta, señora Herminia Enis Rodríguez Limes, y actúa como Secretario el Ing. Carlos Humberto Arsenio Freire Ron, en su calidad de Gerente General. La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, quien procede a certificar que se encuentra reunido el cien por ciento del capital social, por lo que la Junta de Accionistas se instala y es declarada válida para tratar el punto único indicado.

Instalada la sesión y aceptado el orden del día propuesto, se da inicio al tratamiento del primer y único punto del orden del día. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación el asunto materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SAFREYCOM S.A.**, por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE**:

Primero: Aumentar o Elevar el Capital Social de la Compañía, de la cantidad de **TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$3.000,00)** con el que ha venido operando, a la cantidad de **CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS**

EF de
VIF

SAFREYCOM S.A.

Calle Manuel Najas Oe1-186 y Av. Juan de Selis
Telf: (02) 280-9002, Fax: (02) 280-4460
Casilla 17-10-7247
Quito, Ecuador

UNIDOS DE AMÉRICA (US \$100.000,00), aumento de capital en Noventa y Siete Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 97.000,00) que se realiza mediante pago en numerario y capitalización de utilidades no distribuidas, al amparo y de conformidad con lo previsto en los numerales Uno y Tres del artículo Ciento Ochenta y Tres de la Ley de Compañías.

La emisión y suscripción de Noventa y Siete Mil (97.000) nuevas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, se realizará en favor de los accionistas, una vez inscrita la escritura pública correspondiente, por derecho de preferencia y en proporción a su porcentaje de participación, de la siguiente forma:

A la accionista Sra. Herminia Enis Rodríguez Limes, le corresponden Treinta y Dos Mil Trescientas Treinta y Tres (32.333) nuevas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que se pagan íntegramente de la siguiente forma: Veinte y Cuatro Mil Ochocientos Ochenta (24.880) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, mediante capitalización de utilidades no distribuidas, desde el inicio de las actividades de la empresa, hasta al año dos mil catorce, inclusive; la diferencia, es decir la cantidad de Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres (7.453) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, mediante pago en numerario.

Al accionista, Ing. Carlos Humberto Arsenio Freire Ron, le corresponden Treinta y Dos Mil Trescientas Treinta y Tres (32.333) nuevas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que se pagan íntegramente de la siguiente forma: Veinte y Cuatro Mil Ochocientos Ochenta (24.880) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, mediante capitalización de utilidades no distribuidas, desde el inicio de las actividades de la empresa, hasta al año dos mil catorce, inclusive; la diferencia, es decir la cantidad de Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres (7.453) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, mediante pago en numerario.

Al accionista, Ing. Carlos Enrique Freire Rodríguez le corresponden Dieciséis Mil Ciento Sesenta y Siete (16.167) nuevas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que se pagan íntegramente de la siguiente forma: Doce Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres (12.443) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, mediante capitalización de utilidades no distribuidas desde el inicio de las actividades de la empresa, hasta al año dos mil catorce; la diferencia, es decir la cantidad de Tres Mil Setecientos Veinte y Cuatro (3.724) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, mediante pago en numerario.

A la accionista, Lic. Enis Iliana Freire Rodríguez le corresponden Dieciséis Mil Ciento Sesenta y Siete (16.167) nuevas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que se pagan

SAFREYCOM S.A.

Calle Manuel Najas Oe1-186 y Av. Juan de Selis
 Telf: (02) 280-9002, Fax: (02) 280-4460
 Casilla 17-10-7247
 Quito, Ecuador

0000005



íntegramente de la siguiente forma: Doce Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres (12.443) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, mediante capitalización de utilidades no distribuidas desde el inicio de las actividades de la empresa, hasta al año dos mil catorce; la diferencia, es decir la cantidad de Tres Mil Setecientos Veinte y Cuatro (3.724) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, mediante pago en numerario.

Todo esto se resume en el siguiente cuadro:

ACCIONISTAS	Capitalizaci ón Utilidades US \$	Pago En Efectivo US \$	Emisión Nuevas Acciones	VALOR USD \$	PORCENTAJE
Herminia Enis Rodríguez Limes	24.880,00	7.453,00	32.333	32.333,00	33,333%
Carlos Humberto Arsenio Freire Ron	24.880,00	7.453,00	32.333	32.333,00	33,333%
Carlos Enrique Freire Rodríguez	12.443,00	3.724,00	16.167	16.167,00	16,667%
Enis Iliana Freire Rodríguez	12.443,00	3.724,00	16.167	16.167,00	16,667%
TOTAL	74.646,00	22.354,00	97.000	97.000,00	100,00%

Segundo: Que de conformidad con el aumento de capital social acordado y aprobado, el capital social de la compañía SAFREYCOM S.A., queda distribuido de la siguiente forma:

A la accionista, Sra. Herminia Enis Rodríguez Limes, le pertenecen Treinta y Tres Mil Trescientas Treinta y Tres (33.333) acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 33.333,00), las cuales se encuentran totalmente suscritas e íntegramente pagadas.

Al accionista, Ing. Carlos Humberto Arsenio Freire Ron, le pertenecen Treinta y Tres Mil Trescientas Treinta y Tres (33.333) acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 33.333,00), las cuales se encuentran totalmente suscritas e íntegramente pagadas.

Al accionista, Ing. Carlos Enrique Freire Rodríguez, le pertenecen Dieciséis Mil Seiscientos Sesenta y Siete (16,667) acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Dieciséis Mil Seiscientos Sesenta y Siete Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 16.667,00), las cuales se encuentran totalmente suscritas e íntegramente pagadas.

EF
YF

SAFREYCOM S.A.

Calle Manuel Najas Oe1-186 y Av. Juan de Selis
Telf: (02) 280-9002, Fax: (02) 280-4460
Casilla 17-10-7247
Quito, Ecuador

A la accionista, Lic. Enis Iliana Freire Rodríguez, le pertenecen Dieciséis Mil Seiscientos Sesenta y Siete (16,667) acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Dieciséis Mil Seiscientos Sesenta y Siete Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 16.667,00), las cuales se encuentran totalmente suscritas e íntegramente pagadas.

Todo esto se resume en el siguiente cuadro:

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO CAPITAL	TOTAL ACCIONES	VALOR US \$	PORCENTAJE
Herminia Enis Rodríguez Limes	1.000,00	32.333	33.333	33.333,00	33,33%
Carlos Humberto Arsenio Freire Ron	1.000,00	32.333	33.333	33.333,00	33,33%
Carlos Enrique Freire Rodríguez	500,00	16.167,00	16.667	16.667,00	16,67%
Enis Iliana Freire Rodríguez	500,00	16.167,00	16.667	16.667,00	16,67%
TOTAL	3.000,00	97.000,00	100.000	100.000,00	100,00%

Tercero: Reformar, como consecuencia de este aumento del capital social, el Estatuto Social de la Compañía, que consta de la Escritura Pública de Constitución que el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, autorizó el veinte y cuatro de Enero de dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el diez de Marzo de dos mil ocho; los mismos quedan reformados en todo cuanto haga relación al capital social de la compañía. De manera especial, se reforma el artículo sexto del Estatuto Social de la Compañía, que dirá: "ARTICULO SEXTO - DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de **CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$100.000,00)**, representado por cien mil acciones ordinarias, indivisibles, nominativas, de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una."

Cuarto: Autorizar al representante legal de la compañía para que comparezca y otorgue la escritura pública de Aumento del Capital Social y Reforma del Estatuto Social de la Compañía, en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión, la Presidenta dispone que el Gerente General-Secretario dé lectura íntegra del acta, en alta voz, la misma que es aprobada

SAFREYCOM S.A.

Calle Manuel Najas Oe1-186 y Av. Juan de Selis
Telf: (02) 280-9002, Fax: (02) 280-4460
Casilla 17-10-7247
Quito, Ecuador

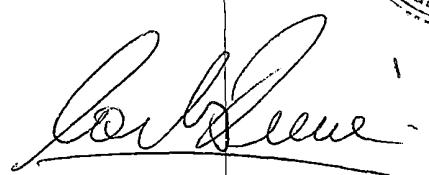
0000000

por unanimidad, sin observación ni modificación alguna, dándose por concluida la
sesión a las 18h30 horas.

Suscriben el Acta los accionistas quienes integran la totalidad del capital pagado de la
Compañía.



HERMINIA ENIS RODRÍGUEZ LIMES
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



CARLOS HUMBERTO ARSENIO
FREIRE RON
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



CARLOS ENRIQUE FREIRE
RODRÍGUEZ
ACCIONISTA



ENIS ILIANA FREIRE
RODRÍGUEZ
ACCIONISTA



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) FREIRE RON CARLOS HUMBERTO ARSENIO, representante legal de la empresa SAFREYCOM S.A. con RUC Nro. 1792125790001 y dirección ALONSO DE TORRES N44-157 AV. DEL PARQUE, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 06.07.15

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Héctor Mosquera Alcocer
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 05 de octubre de 2015

Validez del certificado: 30 días

549
C000007
SAFREYCOM S.A.

Alonso de Torres N44-157 y Av. El Parque
Edificio Centrum El Bosque
Telf: (02) 225-6680, Fax: (02) 225-6705
Ruc. 179212579001
Quito, Ecuador

Quito, 12 de Marzo de 2013



Señor Ingeniero
CARLOS HUMBERTO ARSENIO FREIRE RON
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SAFREYCOM S.A., reunida el 11 de Marzo de 2013, resolvió reelegir a usted como **Gerente General** de la Compañía, por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

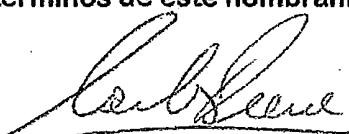
Las atribuciones y los deberes del Gerente General constan en la escritura de Constitución de la compañía SAFREYCOM S.A., otorgada ante el Notario DECIMO SEXTO del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón el 24 de enero de 2008, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 10 de Marzo de 2008.

Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,


Lcda. Enis Iliana Freire Rodríguez
SECRETARIA AD-HOC

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de Marzo de 2013, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía SAFREYCOM S.A., en los términos de éste nombramiento, el estatuto social y la Ley.


CARLOS HUMBERTO ARSENIO FREIRE RON
CC 170267977-8

Registrado
Dirección Nacional

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 5491

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	9354
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3723
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA CELEBRACIÓN DEL ACTO:	NO APlica
FECHA ACEPTACION:	12/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SAFREYCOM S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

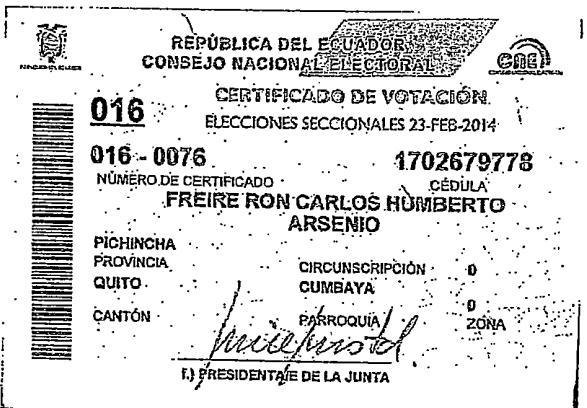
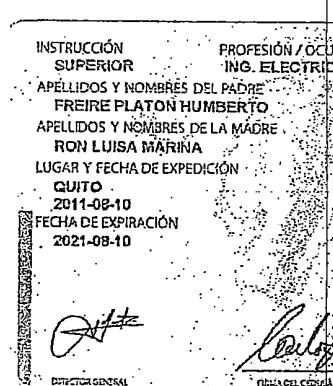
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1702679778	FREIRE RON CARLOS HUMBERTO ARSENIO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

CUALQUIER ENMEÑADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



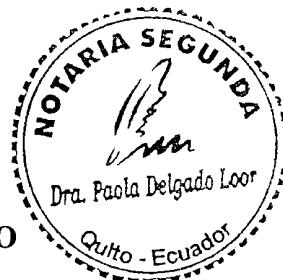
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

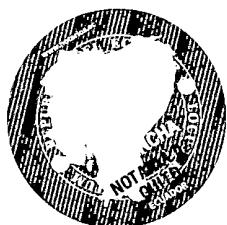
Dra. Paola Degado Loor
ESTADÍA SEMINARIO DEL SANTO QUITO

Se Otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SAFREYCOM S.A.**, que otorga **CARLOS HUMBERTO ARSENIO FREIRE RON**, debidamente firmada y sellada en Quito, a seis de octubre del dos mil quince.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



RA



Spring

DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

ZON.- En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE SAFREYCOM SOCIEDAD ANONIMA otorgada el 24 de enero de 2008, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto de este cantón, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, de la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE SAFREYCOM SOCIEDAD ANONIMA.- Quito, a trece de octubre del dos mil quince.-



Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000021225



20151701016003206

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701016003206

MATRIZ

TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE SAFREYCOM S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-17-01-02-P06028

OTORGANTES

OTORGADO POR

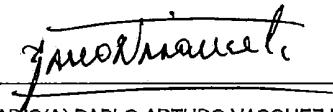
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FREIRE RON CARLOS HUMBERTO ARSENIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1702679778

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SAFREYCOM S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-01-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO NO. 009530


NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Direcc
Registro Mercantil del Cantón Q


**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 71880



* 2 8 3 3 0 8 5 K C O M M S O *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	49730
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5460
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1702679778	FREIRE RON CARLOS HUMBERTO ARSENIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /06/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SAFREYCOM S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 673 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2008..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dra. Johanna Elizabeth Contreras Lopez
Registrador Mercantil del Cantón Quito
Dirección Nacional de Registro y Control de Datos Públicos

